

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Nº 285 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 04 DIC 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN”**, y demás documentos que se pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una Institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus Modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 125-2020-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 04/08/2020 del 2020 se aprobó el expediente técnico de obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN”**, con CUI N° 2488029, modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de julio del 2020 del modo siguiente:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN	
COMPONENTE	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL	S/ 3,159,047.56
SUPERVISION	S/ 94,771.43
LIQUIDACION DE OBRA	S/ 63,180.95
COSTO DE EJECUCION	S/ 3,316,999.94

Con fecha 16/09/2020, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N°162-2020-G.R.-JUNIN/GRI, se Aprueba el PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", por el monto de S/. 849,299.00 soles.

Con fecha 16/09/2020, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N°162-2020-G.R.-JUNIN/GRI, se Aprueba el PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION Y/O INSPECCION DE OBRA, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", por el monto de S/. 40,000.00 soles.

Con fecha 25/09/2020, mediante ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE localizado en la Provincia de Chupaca de la Región Junín, reunidos los representantes del Gobierno Regional de Junín y los representantes de la Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre, se hace Entrega del Terreno donde se ejecutaran los trabajos para la Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN".



Con fecha 25/09/2020, reunidos en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE, Provincia de Chupaca, reunidos en representación del Gobierno Regional de Junín, el INSPECTOR DE OBRA: ING. ARTURO DANIEL DEL POZO CASTRO CIP N° 137124, luego de revisar los Planos, Especificaciones Técnicas y Metrados del Expediente Técnico de Obra, se procede a realizar el ACTA de INICIO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", la misma que será ejecutada por el Gobierno Regional de Junín por la Modalidad de Administración Directa, al cumplimiento con la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN. - NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS POR EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.



Con fecha 13 de octubre del 2020 el inspector de obra Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro presenta el INFORME N° 102-2020-GRJ-SGSLO/ADPC, de asunto INFORME SITUACIONAL DE OBRA.

Con fecha 14/10/2020, se suscribe el ACTA DE PARALIZACION en conformidad con la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN. VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS. - 6.5. PRESENTACION DE INFORMES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA. -

Que, mediante INFORME N° 156-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 26 de noviembre del 2020, el **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras, SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**; la aprobación del presupuesto analítico vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

Por lo expuesto líneas arriba se solicita la aprobación del **PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO I VÍA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" en conformidad con lo solicitado por el Ing. Gueider Frank Orellana Villegas Residente de Obra, de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura de Resumen de Presupuesto:

MONICO	:	0281
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS ORDINARIOS
AÑO	:	2020
FUNCION	:	18 SANEAMIENTO
PROGRAMA	:	040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA	:	SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 35B Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM C+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION:	:	ADMINISTRACION DIRECTA

ANEXO EJECUTIVO: ADMINISTRACIÓN DIRECTA								
	C.C.	SUB C.C.	E.G.	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Subtotal	
2	8			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	9	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA				
2	8	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2	9	2	3	AGUA Y SANEAMIENTO				
2	9	2	3	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	133,789.80		
2	9	2	3	6	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	423,114.80	5,324.00
2	9	2	3	6	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	179,300.00	95,090.00
2	9	2	3	6	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	10,700.00	
					748,884.40	100,414.00	849,298.40	

Que, en atención al MEMORANDO N° 2529-2020-GRJ/GRI/SGSLO, el ing. Arturo Daniel del Pozo Castro – Inspector de Obra, emite el Informe N° 147-2020-GRJ-SGSLO/ADPC de fecha 03 de diciembre del 2020, donde **APRUEBA la MODIFICACION I DEL PRESUPUESTO ANALITICO** de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N° 147-2020-GRJ-SGSLO/ADPC

...(...)

CONCLUSIONES:

Para cumplir con las metas programadas en el reinicio de obra es necesario cumplir con la adquisición de los materiales necesarios para el componente de agua potable.

Como lo son accesorios de conexiones domiciliarias y agregado fino, debido a ello se presenta la modificación y se requiere la aprobación de la MODIFICACION I DEL PRESUPUESTO ANALITICO de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**.

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO									
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"									
NUMERO	:	0281							
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS ORDINARIOS							
AÑO	:	2020							
FUNCION	:	18 SANEAMIENTO							
PROGRAMA	:	040 SANEAMIENTO							
SUB-PROGRAMA	:	SANEAMIENTO URBANO							
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN							
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCIO	:	ADMINISTRACION DIRECTA							
CC	SUB CC	CC	Especificación del Gasto				COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2	8	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA						
2	8	2.3	OTRAS ESTRUCTURAS						
2	8	2.3.8	AGUA Y SANEAMIENTO						
2	8	2.3.8.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL				133,769.60		
2	8	2.3.8.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES				425,114.80	5,324.60	
2	8	2.3.8.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS				179,300.00	95,090.00	
2	8	2.3.8.99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS				18,700.00		
							748,884.40	100,414.60	849,299.00

Que mediante REPORTE N° 3133-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 04 de diciembre del 2020, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite la **Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado I**

de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

Que el proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN, que se ejecutará por la Modalidad de Administración Directa, y las obras que se ejecutan bajo esta modalidad, deben contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: Funcion:18 Saneamiento, División Funcional: 040 Saneamiento, Grupo Funcional: 0088 Saneamiento Urbano, Sector Responsable: Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Presupuesto Analítico Modificado I de la OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO								
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"								
NÚMERO	:	0281						
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS ORDINARIOS						
AÑO	:	2020						
FUNCION	:	18 SANEAMIENTO						
PROGRAMA	:	040 SANEAMIENTO						
SUB-PROGRAMA	:	SANEAMIENTO URBANO						
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS						
MODAL. EJECUCIO	:	ADMINISTRACION DIRECTA						
SE	DS	DS	DS	DS	DS	DS	DS	DS
				Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	BASTOS GENERALES	Sub total	
2	1			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	1	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA				
2	1	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2	1	2	3	AGUA Y SANEAMIENTO				
2	1	2	3	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	133,799.60		
2	1	2	3	5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	425,114.80	5,324.60	
2	1	2	3	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	179,300.00	95,690.00	
2	1	2	3	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	10,700.00		
					748,884.40	100,414.60	849,299.00	

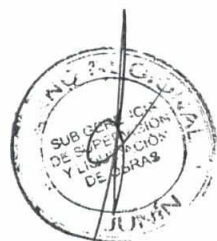


ARTICULO SEGUNDO. – SE MANTENDRA INALTERABLE el Presupuesto Analítico de la Supervisión de la Obra: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN.**

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



R. Ruiz Ore
Ing. LUIS MIGUEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 07 DIC. 2020

Helen S. Díaz Herrera
Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL